



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

- *Preguntar antes a la persona con discapacidad motriz cómo desea ser ayudada.*
- *Ayudar a las personas según sus necesidades específicas, apoyando su independencia tanto como sea posible.*
- *Asegurar que las personas con discapacidad motriz tengan la oportunidad de tomar decisiones sobre su propio bienestar siempre que sea posible.*
- *En el caso de personas que utilizan bastones, muletas o andadores, preguntar si podrían evacuar a través de una silla de ruedas. Es importante recibir instrucciones sobre cómo manejar una silla de ruedas.*

Recomendaciones básicas en situaciones sin rampas de acceso

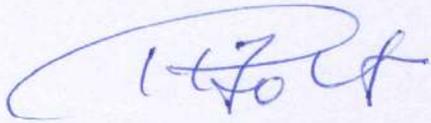
Para bajar un escalón en la vereda

- *Sujeta firmemente los mangos de empuje de la silla de ruedas; asegúrate de que no estén flojos.*
- *Pon la silla perpendicular al escalón.*
- *Pide ayuda a otra persona para colocarse adelante y agarrar el cuadro de la silla.*
- *Inclina la silla empujando con el pie una de las barras de apoyo debajo del respaldo.*
- *Empuja delicadamente la silla inclinada hasta el borde del escalón.*
- *Baja sobre las dos ruedas grandes.*
- *Apoya despacio las dos ruedas pequeñas, cuidando que la persona no caiga hacia adelante.*

Para Subir Escalones en la Vereda

- *Sujeta firmemente los mangos de empuje de la silla de ruedas; asegúrate de que no estén flojos.*
- *Pon la silla perpendicular al escalón, pegando las ruedas traseras a este.*
- *Pon el pie sobre una de las barras de apoyo para inclinar la silla hacia atrás y levantar las ruedas pequeñas.*
- *Coloca las ruedas pequeñas sobre la vereda.*
- *Pide ayuda a otra persona para colocarse adelante y sujetar el cuadro de la silla.*
- *Sube la silla levantando las ruedas grandes traseras rozando el peldaño.*
- *Empuja la silla sobre la superficie.*


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

Para Subir Escaleras

- Sujeta firmemente los mangos de empuje de la silla de ruedas; asegúrate de que no estén flojos.
- Antes de subir, recuerda que las manos del ocupante de la silla no deben estar en las ruedas.
- Apoya el pie sobre una de las barras de apoyo para inclinar la silla hacia atrás y levantar las ruedas pequeñas.
- Pide ayuda a otra persona para colocarse adelante y sujetar el cuadro de la silla.
- Coloca las dos ruedas grandes traseras contra el borde del escalón.
- Coloca un pie en el primer escalón y otro en el segundo.
- Extiende la silla sobre el primer escalón. El peso de quien ayuda debe servir de contrapeso al de la silla y su ocupante.
- Sube el segundo pie en el segundo escalón. No olvides hacer una pausa entre escalón y escalón.

GUÍA PARA LA EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA (PCDA)

- Avisar y señalar si hay pisos de cerámica que sean resbaladizos para facilitar un desplazamiento seguro durante una urgencia. Instalar rampas con goma u otros materiales que proporcionan tracción.
- Ayudar a las personas con discapacidad auditiva tocándolas en el hombro para indicarles el camino de salida de emergencia. Puede guiarla indicándole que coloque la mano en su hombro.
- Avisar a la persona con discapacidad auditiva, qué es lo que está sucediendo.
- Señalar a la persona con discapacidad auditiva de todos los peligros que pueden existir en el camino para evacuar.
- Hay personas con discapacidad auditiva que pueden leer los labios. Por eso es necesario que estés siempre de frente y con luz, para comunicarte. No hace falta exagerar en los movimientos de labios para poder comunicarnos.

Punto de encuentro:

- Realizar simulacros de evacuación periódicos, para familiarizarlas con las rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos de acuerdo con la emergencia.
- Proporcionar asistencia adicional, como medicamentos, alimentos y agua, según las necesidades específicas de cada persona.

TGU. Omar Walter GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

- *Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de tomar decisiones sobre su propio bienestar siempre que sea posible.*

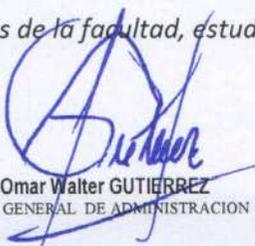
10 RECOMENDACIONES PARA EVACUAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS

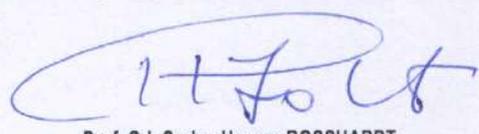
- *Anticipar cada paso de la evacuación, desde el primer contacto con la persona con discapacidad, hasta la llegada al lugar determinado como punto de encuentro o lugar seguro.*
- *Dar instrucciones, indicaciones, mensajes y pedidos. Evitar las explicaciones.*
- *Hablar de forma literal, clara, precisa y ordenada. Hay que asegurarse que la persona con discapacidad reaccione a cada instrucción, paso por paso.*
- *Usar lenguaje claro para hablarle a la persona con discapacidad. Evitar el doble sentido, las comparaciones y todo aquello que pueda confundir.*
- *En caso de que fuera necesario, dar órdenes enérgicas para garantizar la evacuación.*
- *Usar Lengua de Señas Argentina (LSA) para evacuar a la persona con discapacidad.*
- *Usar la comunicación sonora, gestual y corporal (Comunicación no-verbal) para evacuar a la persona con discapacidad.*
- *En caso de riesgo inminente para la integridad física, la vida, y que la persona con discapacidad se encuentre en situación de parálisis emocional, ataque de pánico, catatonía o shock, forzar físicamente la evacuación con al menos dos brigadistas.*
- *Una vez que se haya llegado al punto de encuentro establecido como un lugar seguro, explicar que la evacuación ha finalizado y la persona está a salvo. Asegurarse que la persona con discapacidad sepa cómo regresar a su domicilio y tenga su documentación personal (Documento Nacional de Identidad y Certificado Único de Discapacidad).*
- *En caso de que la persona se encuentre perdida en tiempo y espacio al finalizar la evacuación, solicitar ayuda sanitaria, psicológica, médica o paramédica. Delegar la responsabilidad del cuidado, seguridad y protección en un agente sanitario.*

PE- 1: PLAN DE EMERGENCIA DE TERREMOTO

INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

EMERGENCIA:

Colapso parcial o total del edificio y/o estructuras colindantes.

OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutan inmediatamente después del terremoto por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para administrativos, docentes, alumnos y personal de apoyo.

RIESGO:

Caída de mampostería y parte de las instalaciones

Proyección de vidrios rotos

Rotura de cañerías de gas y agua Corte de cables de electricidad.

Posibilidad de incendios y explosiones.

Accidentes personales.

NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- *Extintor de polvo químico triclase (ABC) y otros.*
- *Botiquín de primeros auxilios.*
- *Bolso de emergencia*
- *Barretas o similar.*
- *Protector facial.*
- *Silla de evacuación.*
- *Camilla /Tabla de Inmovilización.*

ACCIONES A DESARROLLAR

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

- *Mantenga la calma.*
- *Aléjese de ventanas, espejos y artículos de vidrio que puedan quebrarse.*

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

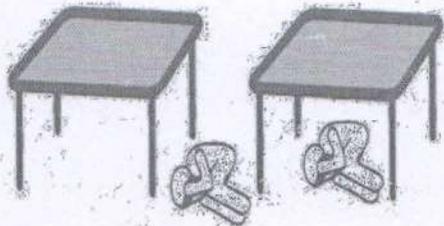
- *Aléjese de estufas, calefones, radiadores u otros elementos calientes.*
- *Ordenar la evacuación hacia la zona de seguridad de todos los sobrevivientes que puedan desplazarse.*

Una vez en la zona de seguridad ordenar a operadores capacitados la ejecución de las siguientes operaciones:

- *Cerrar las llaves de luz, gas y electricidad*
- *Extinguir incendios*
- *Evacuar heridos*
- *Rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a zonas de seguridad*
- *Asistir con primeros auxilios a personas afectadas*
- *Informar a nivel superior las novedades*

Al momento del evento sísmico, el personal adoptará las medidas de autoprotección necesarias: posición lateral de seguridad sísmica (posición fetal, de cúbito dorsal derecho, con ambas manos por los costados de la cabeza). Esta posición resguarda la columna vertebral, la cabeza y los órganos más sensibles como el hígado, etc.

Posición Lateral de Seguridad (P.L.S.)"



- *Mantener la posición de seguridad, durante el sismo. Mantener la calma en todo momento.*
- *Evacuar hacia el Punto de Encuentro a todas las personas.*
- *La evacuación, debe ser en calma hacia la zona de seguridad, previamente establecida*

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

y demarcada.

- Durante la evacuación, se debe poner en práctica la función o rol asignado.
- Cerrar las llaves de gas, agua y cortar el suministro eléctrico.
- Una vez en el Punto de Encuentro realizar las siguientes acciones:
- Recuento de evacuados.
- Extinción de focos de incendios.
- Evacuación de heridos.
- Rescate a sobrevivientes atrapados y traslado a la zona de seguridad.
- Asistencia con primeros auxilios a personas afectadas.

"Todo lo anterior, en caso de ser factible, sin poner en riesgo la vida".

REABILITACION DEL SERVICIO

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible. Proceder a:

- Eliminar escombros y vidrios rotos
- Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad)
- Asegurar protección en seguridad física
- Reubicar el mobiliario
- Acondicionar y limpiar el edificio
- Articular acciones correctivas con el nivel superior

PE-2 PLAN DE EMERGENCIA DE INCENDIO / EXPLOSIÓN

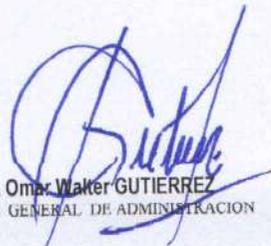
INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

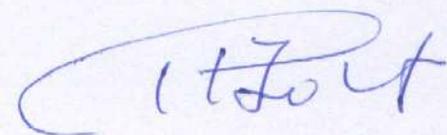
Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

EMERGENCIA:

Calcinación y colapso parcial o total del edificio. Las explosiones luego de producirse pueden ser focos generadores de incendio.

OBJETIVO:


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

Establecer las acciones y maniobras que, ejecutadas, una vez conocida la generación del foco de incendio, permitirá su extinción.

RIESGO:

Calcinación de todo elemento o instalación combustibles con generación de humo y calor.

Asfixia y quemaduras a docentes, alumnos u otras personas.

EFFECTO AMBIENTAL ADVERSO: *Contaminación del medio ambiente por gases y productos de la combustión.*

NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

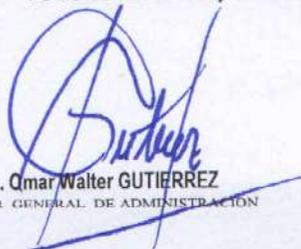
- *Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- *Botiquín de primeros auxilios.*
- *Bolso de emergencia.*
- *Barreta o similar*
- *Protector facial*

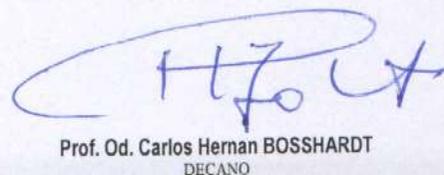
ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

- *Generar la alerta*
- *Se verificará la ausencia de personas en los ascensores*
- *Dar aviso a los bomberos*
- *Aplicar principio de sectorización*
- *Cortar servicio de luz, gas y agua*
- *Ordenar la extinción de focos de incendios con personal del establecimiento*
- *Ordenar la evacuación del personal no involucrado en el combate y los alumnos hacia la zona de seguridad*
- *Rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a la zona de seguridad*
- *Implementar acciones de primeros auxilios a personas afectadas*

"Todo lo anterior, en caso de ser factible, sin poner en riesgo la vida.


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.

SI EL ACCIONAR INICIAL DEL PERSONAL, MEDIANTE USO DE EXTINTOR, LOGRÓ SOFOCAR EL FOCO ÍGNEO, SE DEBE MANTENER TODO EL RECINTO A RESGUARDO SIN MODIFICARLO, HASTA QUE SE REALICE LA PERICIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN BOMBEROS Y EL ACCIONAR DE POLICIA CIENTÍFICA PARA EL LABRADO DE LAS ACTUACIONES.

Proceder a:

- *Eliminar escombros y restos del incendio.*
- *Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad)*
- *Asegurar protección de seguridad*
- *Reubicar el mobiliario*
- *Acondicionar y limpiar el edificio*
- *Mejorar la condición que inicio la gravedad*
- *Articular acciones con el nivel superior*

PE-3 PLAN DE EMERGENCIA VIENTO ZONDA

INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

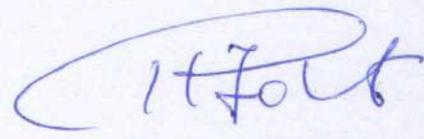
Edificios e Instalaciones.

EMERGENCIA:

Daños parciales al edificio.

RIESGO


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

Caída de partes sueltas del edificio por voladuras.

Corte del suministro eléctrico.

Posibles incendios.

Caída de ramas y árboles.

Caída y corte de cables.

Aumento de electricidad estática.

Accidentes personales.

NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

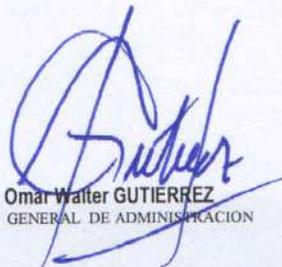
- *Botiquín de primeros auxilios.*
- *Extintor de polvo químico (ABC) y otros.*
- *Elementos para obturar o sellar aperturas por donde ingrese el viento.*
- *Barbijos o cubre boca.*
- *Protectores oculares.*

Con pronóstico de viento zonda por parte del servicio meteorológico nacional, se preverá:

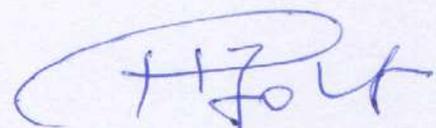
- *El cierre y fijación de todas las aberturas.*
- *Obturación de aéreas de donde pueda filtrarse el viento y polvo.*
- *Que se cortara la energía eléctrica.*
- *Que todo elemento suelto podrá ser arrasado por el viento.*
- *Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento*
- *Verificar el botiquín de primeros auxilios*
- *Conocer si entre el potencial humano, hay personas que posean afecciones de salud que se agraven con esta situación (asma, presión arterial).*

REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO:

- *Mantener la situación de alerta mientras dure el viento zonda tanto en lo referente al cierre hermético del edificio como el de la normalidad de los servicios.*
- *Reparar los daños en forma inmediata.*



TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

PE-4 INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS

INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

EMERGENCIA:

Anegamiento del edificio.

Ingreso de agua por cloacas o por canaleta

OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que, ejecutadas, durante y después del fenómeno por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para el personal docente, personal de apoyo, alumnos y otras personas

RIESGO:

Electrocución y caídas de personas.

Inundación

Resbalones y caída de personas a mismo y distinto nivel

Caída de rayos

Deterioro de las instalaciones con daño irreparable de la documentación y sistemas.

NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- *Botiquín de primeros auxilios.*
- *Bolso de emergencia.*
- *Elementos para el desagote del barro (bombas o camión, baldes, palas, etc.).*

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

- Agua potable
- Elementos para desinfección
- Barreta, palanca o similar
- Capas de lluvia

ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

- El cierre de toda abertura o canalización por donde pueda ingresar agua de tormenta.
- Cortar servicio de luz, gas y agua. Esto podrá interrumpir las comunicaciones.
- Debe prevenirse el riesgo de electrocución.
- Debe verificarse el botiquín de primeros auxilios.
- Prever la interrupción de las comunicaciones (anticiparse a posibles interrupciones de las comunicaciones)
- Disponer eventualmente de compuertas y/o barricadas para los ingresos de calle con bajo nivel (bolsas de plástico con arena pueden ser útiles).
- Resguardarse durante una tormenta eléctrica para evitar ser afectado por un rayo
- Revisar los desagües pluviales periódicamente

REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO

- Apenas disminuya el escurrimiento del agua en la vía pública y este deje ingresar al edificio procederá a:
- Recuperar documentación y elementos o equipos de valor
- Desagotar el agua y/o barro acumulado mediante el uso de bombas (camiones de desagote), baldes, mangueras, palas, etc.
- Proceder a lavar y desinfectar la zona afectada.
- Evitar la operación de sistemas eléctricos.

E-5 FUGAS DE GAS Y/O INCIDENTE CON MONÓXIDO DE CARBONO

El monóxido de carbono (CO) se produce cuando hay una combustión incompleta y sin ventilación suficiente en la habitación. Esto puede ocurrir con diferentes combustibles que habitualmente se usan para generar calefacción: gas natural o de garrafa, querosene, leña, alcohol o cualquier material combustible.

TGU Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

EMERGENCIA:

Posibles explosiones e incendio en el edificio.

OBJETIVO:

Establecer un procedimiento claro y eficiente de las acciones y maniobras ejecutadas ante intoxicación por monóxido de carbono (CO), minimizando los riesgos para la salud y la seguridad del personal.

RIESGO:

Posibilidad de incendio y explosiones

Asfixia, y posible pérdida de conocimiento al personal cercano al escape de gas.

ACCIONES A DESARROLLAR

El personal del establecimiento deberá:

- *Mantener la calma en todo momento*
- *Dar aviso a los servicios de emergencia, utilizando el plan de llamadas*
- *Se avisará de inmediato a la empresa proveedora del servicio*
- *Abrir puertas y ventanas*
- *Se avisará al responsable del edificio*
- *Se cortará la energía eléctrica y gas*
- *Se evacuará el edificio en forma tranquila y pacífica siguiendo las rutas de evacuación establecidas*
- *Se verificará que no haya quedado nadie dentro del edificio*
- *Trasladar a las personas afectadas a un área bien ventilada*
- *No permitir el regreso al edificio hasta que los servicios de emergencia realicen una inspección completa y aseguren que tozas las fuentes de CO estén reparadas y*

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

- funcionen correctamente. Declarando el área segura*
- *El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio y todos los artefactos de gas se iniciará las tareas de rehabilitación del edificio*

MANTENIMIENTO Y PREVENCIÓN:

- *Asegurar que todos los artefactos de calefacción sean adecuados.*
- *Todo artefacto a gas debe ser instalado por gasista matriculado.*
- *Las rejillas de ventilación de los espacios deberán dar cumplimiento a la normativa vigente. (En caso de no cumplir con dicha normativa, mantener aberturas entreabiertas para garantizar la circulación del aire.)*
- *Se recomienda, no utilizar hornallas, hornos y braseros para calentar ambientes.*
- *Realizar controles y mantenimiento periódicos de equipos a gas (Especialmente al inicio de la temporada de baja temperatura.)*
- *Se prohíbe todo elemento no homologado por organismo correspondiente (mangueras, flexibles etc.)*
- *Ubicación de los tubos y garrafas de gas en el exterior del edificio.*
- *Detectar señales de la presencia de CO, como llamas de color amarillo o naranja en lugar del azul normal y la aparición de manchas, suciedad o decoloración en los artefactos y acumulación de suciedad o restos carbonosos en conductos de evacuación.*

PE-6 PLAN DE EMERGENCIA AMENAZA DE BOMBA

Situación que provoca un estado de alarma dentro de un entorno social, establecimiento o institución, generando la reacción inmediata de las fuerzas de seguridad. Siendo el elemento amenazante una sustancia explosiva. Dar credibilidad en todo momento acerca de la presencia de algún objeto sospechoso.

INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

EMERGENCIA:

Colapso parcial y total del edificio.

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que, ejecutadas, inmediatamente después de la amenaza y/o atentado, permitirá minimizar los riesgos para las personas.

RIESGO:

Caída de mampostería y partes de las instalaciones

Proyecciones de vidrios rotos

Rotura de gas y agua

Corte de cables de electricidad.

Posibilidad de incendio y explosiones

Accidentes personales.

NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- *Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), de 5 kg y de 10 kg.*
- *Botiquín de primeros auxilios.*
- *Bolso de emergencia.*

Si el evento se produce la explosión de un artefacto fuera del horario normal de actividades.

El personal de guardia del establecimiento una vez lograda su supervivencia deberá:

- *Avisar a la Policía de Mendoza*
- *Avisar a la Agrupación de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.) a través de la División Táctica de Explosivos de Mendoza*
- *Lograr un esquema de seguridad física y ubicarse en el exterior del edificio*
- *Avisar al responsable del edificio*
- *Convocar al resto del personal*
- *El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio por la Policía de Mendoza iniciara las tareas de rehabilitación parcial o total, poniendo un ritmo total de 24 horas de trabajo ininterrumpido.*
- *El personal docente participara intensa y diariamente las 24 horas en la tarea de*

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 249/2024-CD)

recuperación y rehabilitación del establecimiento.

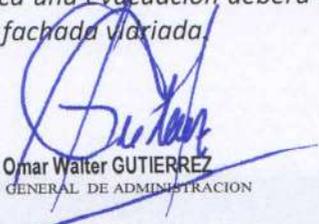
Acciones a desarrollar ante amenaza de bomba:

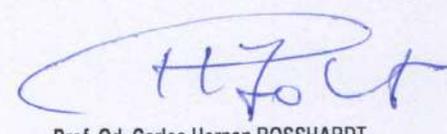
- *Quien recibe la amenaza de forma telefónica, deberá permanecer calmado y concentrado en las palabras exactas del mensaje, tono de voz, acento y cualquier información que sirva para aportar a la investigación.*
- *Si la amenaza es escrita por correo o red social, quien recepcione deberá resguardar todo elemento a fin de aportarse como prueba.*
- *Inmediatamente alertar al 911, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de dónde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos Mendoza (D.T.E.M.).*
- *Trasladar al personal y público en general, llevando sus elementos personales (mochilas/bolsos/carteras) al punto de encuentro establecido en el Plan de Contingencias. Esta evacuación se realizará caminando sin usar ascensores de manera tranquila y calmada.*
- *El personal (Cuerpo de Brigadistas) estarán atentos a acompañar a los especialistas en búsqueda de elementos sospechosos. Nadie mejor que ellos para identificar si algo corresponde o no, al lugar donde se encuentre.*
- *Espere el arribo de los técnicos en búsqueda y localización de artefactos explosivos en el punto de encuentro. Ellos les indicarán los pasos a seguir.*

Acciones a desarrollar ante el hallazgo de un elemento explosivo o sospechoso de serlo:

Todo artefacto explosivo reglamentario (granadas, proyectiles, etc.) o bulto con características de relojería artesanal, que sea encontrado dentro o en inmediaciones del establecimiento, deberá tratarse como un explosivo real.

- *Inmediatamente alertar al 9-1-1, informando de ser posible los siguientes datos: departamento o localidad de donde se llama, calle, numeración municipal o intersección cercana, tipo de hecho y nombre del establecimiento. Esta llamada activará inmediatamente a la División Táctica de Explosivos.*
- *Evitar la manipulación del objeto, aún si la persona que lo halló lo ha manipulado o movido de su lugar de origen.*
- *Quien halló el elemento sospechoso, deberá mantenerse a la espera en un lugar seguro para ser entrevistado por los especialistas.*
- *Evacuar al personal y público en general, llevando sus elementos personales (mochilas/bolsos/carteras) afuera a una distancia mínima de 100 metros del perímetro del establecimiento. Esta evacuación se realizará caminando sin usar ascensores, evitando pasar por el lugar donde se encuentra el elemento sospechoso. Esperando el arribo de los técnicos especialistas en desactivación de artefactos explosivos.*
- *Nunca una evacuación deberá ubicarse frente al establecimiento y menos aún si posee una fachada vidriada.*


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO